



Factura: 001-002-000009493



20160914000D01616

DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20160914000D01616

En la ciudad de PEDRO CARBO el día 2 DE DICIEMBRE DEL 2016, (10:42) ante mí, NOTARIO(A) AMANDO CORREA GRANOBLE de la NOTARÍA ÚNICA, concurre(n), RANDY GEE WHI NG portador(a) de PASAPORTE 472311787 de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en SAMBORONDÓN, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CEDENTE; JORGE RODRIGO VITERI ASTUDILLO portador(a) de CÉDULA 0701102618 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en EL GUABO, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de CESIONARIO(A); quien(es) me solicita(n) que proceda a receptar su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES, de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mi presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). - Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.



NOTARIO(A) AMANDO CORREA GRANOBLE
NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN PEDRO CARBO

HCJA EN
BLAN

CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES

Comparecen a la celebración del presente CONTRATO DE CESIÓN DE ACCIONES, por una parte el señor NG RANDY GEE WHI, de nacionalidad estadounidense, entendido en el idioma castellano, de estado civil soltero, de ocupación ejecutivo, domiciliado en el cantón Samborondón, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se lo podrá denominar como "EL CEDENTE"; y, por otra parte, el señor JORGE RODRIGO VITERI ASTUDILLO, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional, domiciliado en la vía Naranjal-Balao, Avenida Principal, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se lo podrá denominar como "EL CESIONARIO"; con amplia y entera capacidad legal para obligarse y contratar, convienen en celebrar el presente Contrato de CESIÓN DE ACCIONES, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: ANTECEDENTES: a) El señor NG RANDY GEE WHI es propietario de SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una en la Compañía EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A., de las cuales cederá a favor del señor JORGE RODRIGO VITERI ASTUDILLO un total de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una.

b) La Compañía EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A. se constituyó en la ciudad de Guayaquil, con un capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas con un valor de UN DÓLAR cada una, mediante escritura pública otorgada el veinticinco de julio del dos mil dieciséis, ante el Notario del cantón Pedro Carbo Doctor Amando Ángel Correa Granoble, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el ocho de agosto del dos mil dieciséis, de fojas treinta y cinco mil ochenta y cinco a treinta y cinco mil noventa y cuatro, número tres mil ciento veintidós del Registro Mercantil, y bajo el número treinta mil doscientos noventa y cinco del Repertorio;

c) Por escritura pública otorgada el once de octubre del dos mil dieciséis, ante el Notario del cantón Pedro Carbo Doctor Amando Ángel Correa Granoble, en trámite de inscripción en el Registro Mercantil del cantón respectivo, la Compañía EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A., cambió su domicilio del cantón Guayaquil al cantón Samborondón; y,

d) La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A., en sesión celebrada el veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis, las 15h00, autorizó al señor NG RANDY GEE WHI, la cesión de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una que posee en la Compañía EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A. a favor del señor JORGE RODRIGO VITERI ASTUDILLO.-

SEGUNDA: CESIÓN DE ACCIONES.- Con estos antecedentes, el señor NG RANDY GEE WHI, cede y transfiere en este acto: CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una en la Compañía EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A. de su propiedad, a favor del señor JORGE RODRIGO VITERI ASTUDILLO; por lo que la nueva distribución de acciones en la Compañía EXPORTADORA EXCELLENT

HOJA EN
BLANCO

FARMERS EXFARMERS S.A. en virtud de los Contratos de Cesión de Acciones celebrados el 31 de octubre del 2016, 28 de noviembre del 2016 y del presente Contrato de Cesión de Acciones celebrado también el día de hoy 28 de noviembre del 2016, las 16h30, queda conformada de la siguiente manera: La señora DIANA ROCÍO TORRES MACÍAS es propietaria de OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA TOCTAGUANO es propietario de OCHO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor JORGE RODRIGO VITERI ASTUDILLO es propietario de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, el señor NG RANDY GEE WHI es propietario de SEISCIENTAS VENTICUATRO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; con un porcentaje en acciones equivalente al UNO POR CIENTO para cada uno los dos primeros nombrados; VEINTE POR CIENTO para el tercer mencionado; y, de SETENTA Y OCHO POR CIENTO para el último.-

TERCERA: ACEPTACIÓN.- Los señores NG RANDY GEE WHI y JORGE RODRIGO VITERI ASTUDILLO, todos por sus propios derechos, declaran que: 1) Aceptan y ratifican este contrato de cesión de acciones celebrado por ser de mutuo interés recíproco; 2) Que el valor nominal de las acciones que se ceden han sido pagadas en su totalidad, en dinero en efectivo y de curso legal; y, 3) Que nada tienen que reclamarse ni entre sí, ni a la Compañía EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A. ni a sus representantes legales, y en el caso de existir algún valor por concepto de utilidades, reservas, etcétera, a favor de las acciones que se ceden, EL CEDENTE renuncia cualquier beneficio que le correspondiere a favor de EL CESIONARIO.-

CUARTA: ANOTACIÓN Y MARGINACIÓN.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para solicitar y obtener que esta cesión de acciones se anote al margen del Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A., y se reporte esta Cesión de Acciones a la Superintendencia de Compañías.-

QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A., celebrada el veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis, las 15h00, en la que se autorizó al señor NG RANDY GEE WHI, la cesión de CIENTO SESENTA acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una en la Compañía EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A. de su propiedad a favor del señor JORGE RODRIGO VITERI ASTUDILLO; y, la copia de los nombramientos de la señora DIANA ROCÍO TORRES MACÍAS y LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA TOCTAGUANO, en sus calidades de Presidente y Gerente General de la Compañía EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A., respectivamente.-

Libre y voluntariamente las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones, señalando como domicilio el cantón Samborondón y para efectos de comunicación o notificaciones, los siguientes correos electrónicos: Ng Randy Gee Whi: randygng@gmail.com; y, Jorge Rodrigo Viteri Astudillo: rodrigo_viteriastudillo@hotmail.com, firmando TRES (3) ejemplares de igual valor

HOJA EN
BLANCO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS
S.A.**

**CORRESPONDIENTE AL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL DIECISÉIS, LAS 15H00**

En la ciudad de Samborondón, el veintiocho de noviembre del dos mil dieciséis, a las 15h00, en la Ciudadela Ciudad Celeste Etapa La Serena, Mz. 2 villa 11, de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A.: La señora DIANA ROCÍO TORRES MACÍAS, propietaria de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en calidad de Presidenta de la Compañía y quien preside esta sesión; el señor LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA TOCTAGUANO, propietario de ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en calidad de Gerente General de la Compañía y Secretario de la Junta; y, el señor NG RANDY GEE WHI, propietario de setecientos ochenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado, los accionistas acuerdan por unanimidad celebrar esta sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, para tratar el siguiente asunto: PUNTO ÚNICO: Autorizar al señor NG RANDY GEE WHI, la cesión de CIENTO SESENTA de las SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que posee en la Compañía EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A., a favor del señor JORGE RODRIGO VITERI ASTUDILLO. La señora Presidenta una vez constatado el quorum por Secretaría y elaborada la lista de asistentes, declara instalada la sesión y dispone que se dé curso al único punto acordado, para lo cual toma la palabra y manifiesta que es interés del accionista mayoritario de la Compañía, ceder y transferir CIENTO SESENTA de las SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que posee en la Compañía EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A., y de la misma forma es de interés del señor JORGE RODRIGO VITERI ASTUDILLO adquirir un total de CIENTO SESENTA acciones; lo que redundará en beneficio de las actividades que desarrolla actualmente la Compañía. Luego de la debida deliberación del asunto tratado, por unanimidad del capital social presente, la Junta General de Accionistas **RESUELVE**: Autorizar al señor NG RANDY GEE WHI, la cesión de CIENTO SESENTA de las

HOJA EN
BLANCO

HOJA EN
BLANCO

Guayaquil, 25 de julio del 2016

Señora
DIANA ROCÍO TORRES MACÍAS
Ciudad.

De mi consideración:

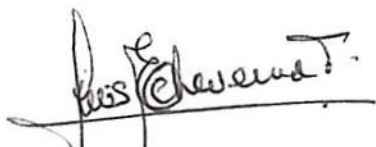
A través de la presente, cúpleme comunicar a usted que, los accionistas de la compañía **EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A.**, en la escritura de constitución de la misma celebrada el día de hoy, tuvieron el acierto de designarlo **PRESIDENTE**, por el lapso de 5 años, contados a partir de la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La escritura de constitución se celebró el 25 de julio del 2016, ante el Notario Público del cantón Pedro Carbo Doctor Amando Ángel Correa Granoble, en proceso de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación del cargo que le ha sido conferido.

Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

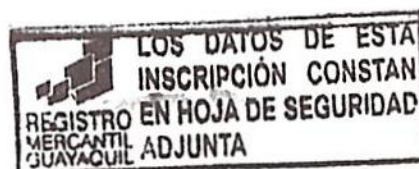


LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA TOCTAGUANO
ACCIONISTA FUNDADOR

RAZÓN: Acepto el cargo que me ha sido conferido. Guayaquil, 25 de julio del 2016.



DIANA ROCÍO TORRES MACÍAS
PRESIDENTE
C. C. No.- 092642638-8
Ecuatoriana, casada, domiciliada en Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO:30.295
FECHA DE REPERTORIO:27/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:09:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha ocho de Agosto del dos mil dieciséis queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A.**, de fojas **35.085 a 35.094**, Registro Mercantil número **3.122.**
2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A.**, a favor de **DIANA ROCIO TORRES MACIAS**, de fojas **34.767 a 34.770**, Registro de Nombramientos número **9.267.-**
3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A.**, a favor de **LUIS ALBERTO ECHEVERRIA TOCTAGUANO**, de fojas **34.771 a 34.774**, Registro de Nombramientos número **9.268.-**

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 09 de agosto de 2016

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1466423

Guayaquil, 25 de julio del 2016

Señor

LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA TOCTAGUANO
Ciudad.

De mi consideración:

A través de la presente, cúpleme comunicar a usted que, los accionistas de la compañía **EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS S.A.**, en la escritura de constitución de la misma celebrada el día de hoy, tuvieron el acierto de designarla **GERENTE GENERAL**, por el lapso de 5 años, contados a partir de la inscripción de la escritura en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, en forma individual.

La escritura de constitución se celebró el 25 de julio del 2016, ante el Notario Público del cantón Pedro Carbo Doctor Amando Ángel Correa Granoble, en proceso de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.

Mucho agradeceré firmar al pie de la presente, en señal de aceptación del cargo que le ha sido conferido.

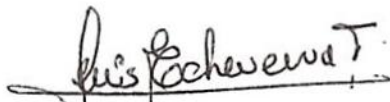
Particular que comunico a usted para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



DIANA ROCÍO TORRES MACÍAS
ACCIONISTA FUNDADOR

RAZÓN: Acepto el cargo que me ha sido conferido. Guayaquil, 25 de julio del 2016.



LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA TOCTAGUANO
GERENTE GENERAL
C. C. No.- 170636001-1
Ecuatoriano, divorciado, domiciliado en Guayaquil





NUMERO DE REPERTORIO:30.295
FECHA DE REPERTORIO:27/jul/2016
HORA DE REPERTORIO:09:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

Con fecha ocho de Agosto del dos mil dieciséis queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la **CONSTITUCION** de la compañía denominada: **EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A.**, de fojas **35.085 a 35.094**, Registro Mercantil número **3.122.**
2. **NOMBRAMIENTO** de **Presidente** designado en el acto constitutivo de la compañía **EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A.**, a favor de **DIANA ROCIO TORRES MACIAS**, de fojas **34.767 a 34.770**, Registro de Nombramientos número **9.267.-**
3. **NOMBRAMIENTO** de **Gerente General** designado en el acto constitutivo de la compañía **EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A.**, a favor de **LUIS ALBERTO ECHEVERRIA TOCTAGUANO**, de fojas **34.771 a 34.774**, Registro de Nombramientos número **9.268.-**

ORDEN: RAZNUMORD



Guayaquil, 09 de agosto de 2016

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992986557001
RAZON SOCIAL: EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS SA
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TORRES MACIAS DIANA ROCIO
CONTADOR:



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 25/08/2016 **FEC. CONSTITUCION:** 08/08/2016
FEC. INSCRIPCION: 25/08/2016 **FECHA DE ACTUALIZACION:**

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DEL MAR

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TÁRQUI Ciudadela: MARTHA DE ROLDOS Número: SOLAR 11
Manzana: 214 Referencia ubicación: A DOS CUADRAS DEL SUBCENTRO DE SALUD Telefono Trabajo: 046013525 Celular:
0984408444 Email: dianatorresmacias22@gmail.com

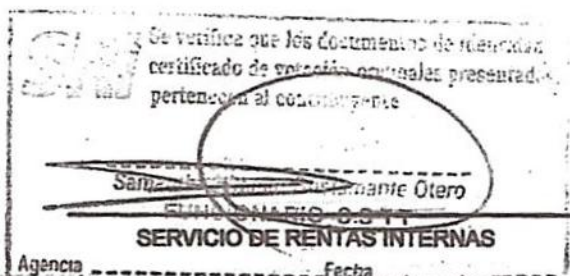
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	1 ZONA 81 GUAYAS	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal por los mismos (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SHBO111206 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 25/08/2016 17:08:54



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992986557001

RAZON SOCIAL: EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.** 25/08/2016

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO RELACIONADAS CON LA PESCA
VENTA AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DEL MAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: MARTHA DE ROLDOS Número: SOLAR 11 Referencia: A
DOS CUADRAS DEL SUBCENTRO DE SALUD Manzana: 214 Telefono Trabajo: 046013525 Celular: 0984408444 Email:
dianatorresmacias22@gmail.com


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la aplicación de la Ley del RUC).

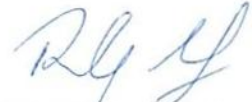
Usuario: SHBO111208

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y Hora: 25/08/2016 17:08:54

SETECIENTAS OCHENTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que posee en la Compañía EXPORTADORA EXCELLENT FARMERS EXFARMERS S.A., a favor del señor JORGE RODRIGO VITERI ASTUDILLO. Habiéndose resuelto el punto tratado, la señora Presidenta declara un receso para redactar el acta; reinstalándose a las 15h45, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad del capital social presente; quienes para constancia de lo resuelto la suscriben conjuntamente con el Secretario que certifica.-



DIANA ROCÍO TORRES MACÍAS
ACCIONISTA, PRESIDENTA



NG RANDY GEE WHI
ACCIONISTA



LUIS ALBERTO ECHEVERRÍA TOCTAGUANO
ACCIONISTA, GERENTE GENERAL-SECRETARIO



HOJA EN
BLANCO

HOJA EN
BLANCO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**VITERI ASTUDILLO
JORGE RODRIGO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**EL ORO
EL GUABO
EL GUABO**
FECHA DE NACIMIENTO **1960-04-24**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **CASADO**
**MARIA
ESPINOZA CARRASCO**

Nº **070110261-8**

INSTRUCCIÓN
BASICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VITERI WILSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ASTUDILLO YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

NARANJAL

2014-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-09-10

DIRECTOR GENERAL

PASA DEL CÉDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



067

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

067 - 0080

0701102618

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VITERI ASTUDILLO JORGE RODRIGO

GUAYAS

PROVINCIA

NARANJAL

CIRCUNSCRIPCIÓN

0

NARANJAL

CANTÓN

PARROQUIA

0

ZONA

1.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CÍDADANA (O)

Documento acredita que usted
asiste a las Elecciones Seccionales
Febrero de 2014

CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS



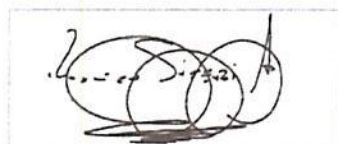
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 0701102618

Nombres del ciudadano: VITERI ASTUDILLO JORGE RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: EL ORO/EL GUABO/EL GUABO

Fecha de nacimiento: 24 DE ABRIL DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOZA CARRASCO MARIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: VITERI WILSON

Nombres de la madre: ASTUDILLO YOLANDA

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Emisor: ADELA PATRICIA LOPEZ VILLEGAS - GUAYAS-PEDRO CARBO-NT 1 - GUAYAS - PEDRO CARBO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.12.02 18:41:34 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-dcfc7eb7de35409



La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.

y tenor, en Samborondón, a los veintiocho días del mes de noviembre del 2016,
a las 16h30.



NG RANDY GEE WHI

Pas. No. 472311787



JORGE RODRIGO VITERI ASTUDILLO

C. C. No.- 070110261-8





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
VITERI ASTUDILLO
JORGE RODRIGO
LUGAR DE NACIMIENTO
EL ORO
EL GUABO
EL GUABO
FECHA DE NACIMIENTO 1960-04-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MARIA
ESPINOZA CARRASCO



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL

V4343V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

VITERI WILSON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

ASTUDILLO YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

NARANJAL

2014-09-10

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-09-10

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



067

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

067 - 0080

0701102618

NÚMERO DE CERTIFICADO

CÉDULA

VITERI ASTUDILLO JORGE RODRIGO

GUAYAS
PROVINCIA
NARANJAL

CIRCUNSCRIPCIÓN
NARANJAL

0

CANTÓN

PARROQUIA

0

ZONA

(.) PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANA (O)

Documento acredita que usted
asiste a las Elecciones Seccionales
Febrero de 2014

CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS EFECTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS